

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado en libranzas del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 21 DE JULIO DE 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas, o en la dependencia de Administración á nombre de Facundo Perdomo, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta, 5 céntimos.

Núm. 302

FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA COMITÉ PROVINCIAL

Se recomienda á las Agrupaciones que aún no hayan enviado á este Comité las cuotas correspondientes á los meses de junio y julio el cumplimiento de esta obligación, juntamente con el traslado del movimiento de afiliados.

Todas las cuotas deben hacerse efectivas con arreglo al número total de correligionarios inscriptos.

Al mismo tiempo se recuerda el deber que contrajeron entre sí las Agrupaciones al crear la Federación provincial de remitir las cuotas semestrales al Comité Nacional por conducto del de esta Federación, para lo cual abonarán al mismo las cantidades que las correspondan, conforme á lo estatuido, antes de terminar el corriente mes.

Los fondos para el Comité provincial se entregarán ó girarán á su tesorero, compañero Felipe Merodio.

Bilbao, 17 de julio de 1900.—Por acuerdo del Comité: TORIBIO PASCUAL, secretario.—ALVARO ORTIZ, presidente.

Accidentes del trabajo.

Todos ó casi todos los días vemos en la Prensa diaria de Bilbao alguna noticia relacionada con accidentes ocurridos en el trabajo. En fábricas, en minas, en talleres, en construcciones, en toda clase de trabajos en que se emplean obreros, sufren éstos lesiones frecuentemente.

A nuestros oídos han llegado quejas fundadas acerca del descoco con que algunos patronos tratan de eludir la ley recientemente establecida sobre esos accidentes. Quieren unos patronos indemnizar con una gratificación al obrero que se lesiona en el cumplimiento de su deber; quieren otros zafarse del compromiso en que se hallan diciendo que no incurren en responsabilidad por no tener un establecimiento fijo; quieren otros, por fin, pasar como ignorantes de la ley.

Sepan los obreros que todos, absolutamente todos los que dependen de alguien que los contrata para realizar algún trabajo, caen dentro de la responsabilidad que la ley determina. La ley precisa bien los casos, y ya establece, para su aplicación, que por operario se entiende «todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena».

No cabe duda, pues, y así lo entiende un comentarista nada sospechoso de parcialidad en este caso, por la índole de los cargos que desempeña (1), que están sujetos á la ley «desde el dueño de grandes talleres y de grandes obras en construcción, hasta el particular que emplea un operario para una reparación ó trabajo de escasisima importancia».

No siempre el patrono está sujeto á responsabilidad, puesto que dice la ley en su artículo 2.º que «el patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus ope-

rarios con motivo y en el ejercicio de la profesion ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor externa al trabajo en que se produzca el accidente».

Aunque en estas columnas ha sido reproducida la ley sobre accidentes del trabajo, conviene hacer las presentes advertencias y «excitar á los obreros á que se fijen bien en lo preceptuado para cuando tengan que hacer alguna reclamación.

Los artículos 4.º y 5.º de la ley, sobre todo, y después de lo dicho anteriormente, deben tenerlos muy en cuenta los trabajadores. En esos artículos se determina el derecho á indemnización que les correspondería en el caso de que sufrieran algún accidente en las labores que realizasen.

Y no sirve que los patronos, queriendo curarse en salud, traten previamente, por virtud de un contrato especial, de salvarse de las responsabilidades á que los sujeta la ley, porque también ésta establece que «serán nulos y sin valor toda renuncia á los beneficios de la ley, y en general todo pacto contrario á sus disposiciones».

Deben, pues, los obreros, cuando les ocurra algún accidente que les dé derecho á acogerse á los beneficios de la ley sobre accidentes del trabajo, reclamar á sus patronos la indemnización que legítimamente les corresponde, y, en el caso de no ser atendidos, acudir ante el Juzgado de instrucción con la reclamación á que haya lugar.

La ley á que venimos refiriéndonos, puede ser—si se cumple en todas sus partes, lo cual dudamos—no poco provechosa para los trabajadores, y conviene que éstos se percaten bien de los derechos que se les conceden.

De todos modos, resultaría, si la ley no tuviese debida aplicación, la evidencia de que el Gobierno del señor Silvela había querido dar una dedada de miel—no sabemos con qué propósito, aunque nos lo figuramos—á la maltrecha clase trabajadora.

Ello dirá, y á los hechos nos atenemos.

NOTAS SEMANALES

Al fin se han publicado las cuentas de la becerrada que los chicos del comercio dieron en la Plaza de Toros de Vista Alegre á beneficio de la Casa de Misericordia y del Hospital Civil.

De un ingreso de 5.416 pesetas que obtuvieron las organizadoras, ha resultado un saldo de 107,40 pesetas á favor de los beneficiados.

¿Que es poco? ¡Ya lo creo! Bastante menos que lo que han gastado los chicos esos en el adorno de varios pares de banderillas.

¿Como que se han gastado en los tales adornos nada menos que 178 pesetas!

¡Vamos, se conoce que eran gente de rumbo los organizadores de la becerrada!

Verán ustedes:

El gobernador civil de San Sebastián dió hace pocos días orden de que no se juzgara en ninguna parte, excepción hecha del Gran Casino y Club Cantábrico.

Los que se creyeron perjudicados con tal desigualdad protestaron ante el alcalde, quien, comprendiendo la razón que les

asistía, se avistó con el ministro de la Gobernación para decirle que estaba dispuesto á dimitir si la orden no era igual para todos.

El señor Dato, en vista de esto, manifestó que podía jugarse donde se quisiera. ¡Pues contentos se habrán puesto los concurrentes al Gran Casino y al Club Cantábrico!

Porque lo que dirán ellos:—¿Ya no hay clases, ú qué?

Poco faltó para que ocurriera una catástrofe hace unos días en el ferrocarril de Las Arenas.

Un tren que de aquel punto salió lleno de viajeros, descarriló poco antes de llegar al apeadero de Deusto.

Varias personas salieron heridas; pero esto no fue nada para lo que pudo haber sido.

Según un periódico, se cree que la causa del accidente fueron las malas condiciones en que se hallaban los rails de la vía.

Pues no, señor; consistió en los viajeros. Porque ¿quién les mandaba montarse en el tren cuando podían venir andando?

Varios albañiles de Madrid, constituidos en Sociedad de resistencia y manejados por los anarquistas, han publicado una circular dirigida «á las sociedades de trabajadores de la región española» invitándolas á celebrar un Congreso en Madrid para constituir una Federación española, compuesta de todas las sociedades de resistencia.

Y lo que harán ¡vive Dios! procediendo de tal guisa es que todos al fin nos desbaratemos... de risa.

El Centro Católico de Obreros de Ortuella tiene entre manos un proyecto grandioso (así le califica *El Noticiero*) para beneficiar á los trabajadores.

Otra nueva red, como si lo viera. *El Noticiero* no dice qué proyecto es; pero de algo gordo se trata cuando se arranca con la aseveración siguiente: «Este es el camino de la regeneración, hijos del trabajo.»

Vamos, una errata de imprenta. Habrá querido decir: «Este es el camino de vuestra *degeneración*.»

Según leo en un periódico local, el capellán del Colegio de Santiago Apóstol ha bendecido las casas y jardines del Olimpo, adonde se han trasladado los Hermanos de dicho Colegio.

Falta hacía que bendijera esos jardines. Porque—¡horror!—allí celebramos nosotros nuestra fiesta de 1.º de mayo. Que es una fiesta pecaminosa.

En una corrida de toros celebrada en Perpignan (Francia) sufrieron cogidas más ó menos graves cinco diestros (ó más bien siniestros).

Se comprende: no conocerían el idioma del país.

¡Señor Gobernador...! ¡Señor Alcalde...!

Anciana y achacosa recorre las calles de esta población una infeliz mujer. Va apoyada en un largo y descomunal palo, que sirve de báculo á su vejez.

Ha trabajado mucho la infeliz; hoy se halla exhausta de fuerzas y camina lenta y trabajosamente.

Así la vemos muchas veces, casi á diario; pero no sola, sino acompañada de una caterva de chiquillos mal educados y desvergonzados que sin cesar la molestan y atormentan gritándola:—¡Anachul... ¡Anachul... ¡Uh... ¡Uh...!

La pobre, para eludir esta burla, acelera su vacilante paso, y entre ayes y lamentaciones, entre lloros é imprecaciones, suele exclamar:—¡Por Dios, me van á volver loca! ¡Van á volverme local...!

Y no son sólo los niños. También hay algunas personas mayores que encuentran distracción para su espíritu haciendo befa y escarnio de esa pobre mujer.

Mucho más aún cuando, pasando de las palabras á los hechos, comienzan á dar tirones, por todas partes, al maltrecho vestido de la infeliz.

Con estas escenas que se desarrollan en las calles de la culta Bilbao se va demostrando que hay muchachos que merecen un severo correctivo y personas mayores que se hallan al mismo nivel que los irracionales.

Los padres de esos niños mal educados deben aconsejar á sus hijos un cambio de conducta respecto de este punto, para lo cual no tendrían más que preguntarse que qué efecto les produciría si á ellos mismos, á sus padres, el día de mañana se les hiciera objeto de esas burlas, y si ellos, como hijos suyos, contemplarían con indiferencia el escarnio á la ancianidad de quienes les dieron ser y vida.

Quien no respeta al anciano es un café, pues nada hay más digno de respeto que la ancianidad.

Y si hay quien no se quiere dar cuenta de los deberes que la humanidad le impone, haga la acción de la autoridad que se corrija.

¡Señor gobernador, señor alcalde, esperamos que ordenen á los encargados de velar por el mantenimiento de las buenas costumbres y por el respeto á las personas, que pongan coto á los zulús que se solazan y entretienen burlándose de desvalidos ancianos.

Lo esperamos así.—EFECE.

TRANSFORMACIÓN

El Socialismo no es más que el reflejo en el pensamiento del conflicto que existe en los hechos, entre las fuerzas productivas y la forma de producción.

F. ENGELS.

Científicamente deducimos los socialistas que nuestro colectivismo se apoya en la observación, comprueba las tendencias sociales, y de ahí que terminantemente afirmemos que los medios de producción, una vez efectuada su evolución actual, sean socializados.

El término natural de la fase social por que atravesamos no puede ser otro que la implantación de un régimen colectivista donde todos los hombres perciban íntegro el producto de su trabajo.

No se nos diga que esta afirmación es un espejismo producido por nuestras aspiraciones, porque los hechos, con su lógica abrumadora, corroboran nuestra aseveración.

(1) Don Salvador Raventos, abogado y secretario de la Asociación de Propietarios de Madrid.

La pequeña propiedad rural está condenada á desaparecer, notándose ya ostensiblemente los efectos de su ruina; pero su fin será tanto menos sensible para los interesados, cuanto más pronto se prevea lo que no puede evitarse.

La concentración comercial continúa efectuándose rápidamente; sustituido el comercio al detalle por el de grande escala, y observadas las ventajas que de esta concentración resultan, en el concepto de la variedad y baratura del producto, no es aventurado el asegurar al comercio al por mayor una rápida extensión.

Lo que más directamente afecta á la clase trabajadora, la concentración industrial, está en gran parte realizada. La propiedad industrial reviste cada vez más la forma societaria y anónima, siendo por consiguiente una quimera el pretender volver á la forma individual primitiva, dado el modo de ser de la producción actual.

Desde el punto de vista financiero, la concentración está hecha, y el crédito es el motor más poderoso de la centralización económica capitalista; la alta banca es la que rige la producción y el cambio, atrayendo el dinero de los pequeños capitalistas y aglomerando los capitales; ella es la que preside á la política interior y exterior y á todos los diversos movimientos de la sociedad moderna.

Desde todos los puntos de vista, la gran apropiación colectiva sucede á la pequeña apropiación privada. Este es el fenómeno importante, incontestable. Ahora bien: que ésta se efectúe en manos de individualidades de la clase dominante, ó en las del Estado á nombre de esta clase, para el resultado final es indiferente; en sí misma, la absorción por el Estado de las empresas particulares no haría dar un paso á la solución del problema social.

Nosotros sostenemos que el Estado, una vez llegado á este grado de evolución, no es necesario perfeccionarle, adicionarle, sino suprimirle, porque no es más que la organización de la clase explotadora para garantizar la explotación y tener sumisos á los explotados.

Si la comunidad de las cosas y de los hombres es cada vez mayor; si en todas partes la pequeña propiedad de uno solo va cediendo el puesto á la gran propiedad de varios, ¿qué es sino esto más que la demostración clara, rotunda, terminante, de que caminamos aceleradamente al advenimiento de la sociedad colectivista?

Mas para aprovecharse de esta situación, necesitase un proletariado con espíritu de independencia, con conciencia en la posibilidad de emanciparse; y he aquí cómo para obviar este inconveniente se ha formado el Partido Socialista Obrero. A él le incumbe la realización de este ideal de justicia, y una vez terminada la obra de la transformación social podremos dar virtualidad al pensamiento del erudito pensador Pablo Lafargue: «El trabajo no debiera ser más que el condimento de los placeres».

H. V. ZABALA.

Municipalidades

¡Qué calor, lectores! Cuando al Consistorio llegué el otro día, bañado en sudor, dije:—Junto á Ugarte puede que haga frío—, y hasta don Santiago sentía calor!

—Ahora sólo falta que aquí se pronuncien discursos ardientes— luego murmuré—; falta que los ánimos aquí se acaloren y que al fin yo salga trocado en bisté...

Fué, gracias á Ugarte, la sesión tranquila y tranquilamente pude respirar... Pero en mi premio no quiero ser lato, y con lo que importa voy á comenzar.

Solicitaba autorización la Alcaldía para nombrar una comisión que fuese á San Sebastián á ofrecer sus respetos á la reina regente en nombre del Ayuntamiento, y no faltó mucho para que el fracaso hubiera sido seguro.

Como que votaron contra la autorización los señores Zarauz, Cerezo, Arana,

Merodio, Carretero, Aréizaga, Salsamendi y Echevarría (don J.), y sólo catorce en favor de ella!

Si se hubiera *pesado* el pro y el contra, de seguro que hubiera triunfado la parte á que correspondía Merodio.

Que es un hombre de *peso*.

**

Se dió cuenta, por segunda vez, de un informe de la Comisión de Industrias proponiendo que se concediese en condiciones determinadas el suministro gratuito de gas y agua á la comunidad de religiosas de la escuela de San Vicente de Paul, establecida en Uribitarte.

El señor Ugarte manifestó que era, á su juicio, la Comisión de Hacienda la que debía haber informado; pero que de todos modos estaba conforme con que se hiciera la concesión á la comunidad peticionaria.

El señor Goiri vino á decir lo mismo (aunque no estoy muy seguro de ello, porque yo, francamente, apenas le entendí).

Merodio manifestó que había firmado el informe, como individuo de la Comisión de Industrias, por el carácter benéfico de la escuela y para evitar que los niños anduviesen abandonados por la calle; pero que cuando se establezcan nuevas escuelas municipales no será partidario de que se concedan ventajas por el estilo.

Y se aprobó el informe.

**

Por segunda vez también se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobernación, conforme con el arquitecto-jefe de las obras municipales y el ingeniero industrial, proponiendo que se autorizase á la Compañía Vizcaína de Electricidad para colocar cuatro postes en la Casilla y suministrar fluido á los industriales que lo soliciten.

Carretero encareció la necesidad de que la instalación de los cables eléctricos sea subterránea (como la voz de Goiri) para evitar desgracias como las ya ocurridas, y denunció el hecho de que estuviesen tendidos hacia quince días los cables cuya instalación se solicitaba. Lo que se debe solicitar, añadió, no es que se establezcan esos cables, sino que sean suprimidos, y se hubiera ahorrado un trabajo si se hubiese eliminado este punto del orden del día.

El presidente manifestó que ignoraba que se hubiese hecho esta instalación, la cual era considerada por él como una burla, y que si el Ayuntamiento acordaba la desaparición de los cables tendidos, sería—¡naturalmente!—cumplido el acuerdo; pero que de todos modos se impondrá una multa á la Compañía y se llamará la atención de los agentes municipales acerca del abuso cometido.

El señor Ugarte manifestó que las Compañías podían hacer las instalaciones aéreas al amparo de los reglamentos vigentes, y que no era cosa de negar á esta Compañía lo que á otras se había concedido.

El señor Goiri señaló los perjuicios que la instalación puede causar y dijo que no sería raro que ella diera lugar á un catástrofe.

Después de tomar parte en la discusión otros señores concejales, entre ellos Merodio, y de repetir la suerte los que habían hablado, fué rechazada la proposición de Carretero pidiendo que la instalación fuera subterránea. Votaron en favor cinco concejales.

Y—¡claro está!—fué aprobado el informe.

Como el señor Ugarte decía en su palique:
—Sigamos la rutina,
aunque nos perjudique.

**

Dióse cuenta de otro informe de la Comisión de Gobernación, que hacía suyo el emitido por el arquitecto, proponiendo que se concediese una prórroga de tres meses para la terminación de las obras al contratista de las comprendidas en el lote se-

gundo de construcción de fosas en el cementerio.

El compañero Cerezo reconoció que á este contratista, separado de la coalición patronal en la huelga forzosa, se le había hecho guerra por sus compañeros, quienes realizaron gestiones para que se le negase la piedra; pero dijo, obedeciendo á un espíritu de justicia, que no debía concederse la prórroga, porque el contratista debía reclamar contra los que fueron causa de que no concluyera las obras en el plazo prefijado.

El señor Ugarte manifestó que se trataba de un caso de fuerza mayor, y que por eso era acreedor á la prórroga el contratista.

El compañero Merodio dijo que el contratista debió haber pasado una comunicación al Ayuntamiento denunciando los manejos de sus *colegas*, y que él sería el primero en defenderle si hubiera procedido en esta forma. Concluyó pidiendo que el informe volviese á la Comisión para que se impusiera al contratista el castigo consiguiente.

Puesto á votación el informe y aprobado contra los votos de los concejales socialistas, el compañero Merodio dijo que debió haberse votado primeramente su proposición, según práctica corriente, y protestó contra la forma de votación empleada.

El presidente no admitió la protesta en uso de su libérrima voluntad.

Observé yo el miércoles que el señor Celada tenía la chola desequilibrada.

**

Proponía la Comisión de Gobernación algunos festejos para el mes de agosto, que se instalasen barracas de feria en el Campo de Volantín y que se declarase disuelta la Comisión especial designada por el Ayuntamiento, y el señor Aréizaga dijo que no debían celebrarse festejos que originasen gastos, puesto que el resultado de la suscripción popular había demostrado que la voluntad del vecindario era negativa.

El señor Zarauz opinó que no debía consentirse la instalación de barracas, porque estropean los árboles y originan luego gastos de desinfección. Además, dijo, en Bilbao hay bastantes tiendas en que pueden hacer el gasto los consumidores.

Cerezo se mostró de acuerdo con el señor Aréizaga en que el pueblo no es partidario de festejos y dijo que sólo debía darse una comida especial á los acogidos en los establecimientos benéficos.

El señor Goiri se opuso á que se iluminase la fachada de la Casa Consistorial.

El señor Echevarría (J.) se mostró también disconforme con los festejos.

Y como casi todos los oradores de cartel iban tomando parte en la discusión, se animó el insigne Agustín, el carnicero, y echó su cuarto á espaldas diciendo que debían celebrarse festejos, porque «vendrían aquí los forasteros y se encontrarían con que el día era noche».

¡Imagen preciosísima!

¡Tiene salero!

¡Qué cosas se le ocurren al carnicero!

El compañero Merodio no se mostró conforme con los festejos y sí con la instalación de barracas, porque los dueños de éstas, pobres gentes, habían hecho ya sus gastos para la venida.

Y se acordó que se celebrasen los festejos y que se instalasen las barracas.

Veremos ahora si los forasteros se encuentran con que el día es noche en Bilbao, según la hermosa frase del imponderable carnicero.

**

Se dió cuenta de un informe del gobernador civil resolviendo el recurso de alzada entablado por don Eugenio L. Bayo y declarando que, mientras el proyecto de ampliación de ensanche no esté definitivamente aprobado, debe el Ayuntamiento autorizar reglamentariamente las construcciones solicitadas ó comprometerse á in-

dennizar perjuicios en el caso de que dicho proyecto sufriera alteración.

El compañero Carretero pidió explicaciones acerca de la forma en que se hallaba el proyecto de ensanche, porque no le parecía muy airosa en este caso la situación del Ayuntamiento.

Dió las explicaciones pedidas el presidente y se acordó entablar recurso de alzada, no por los votos de los señores Zarauz, Arana y Goiri, que no estaban por alzarse.

**

Presentaba la Comisión de Hacienda una moción para que se abriese un concurso á fin de adquirir terrenos destinados á un nuevo edificio de Alhóndiga municipal ó bien para ampliar alguno de los edificios existentes, y el compañero Carretero propuso que se construyera un gran edificio para Alhóndiga, con el fin de que ésta anule á las demás.

El señor Urigüen contestó que eso andaba buscando la Comisión.

Y se aprobó el informe.

**

Luego se dió cuenta de la real orden que resolvió el conflicto municipal y se acordó un voto de gracias para cuantos han contribuido al buen resultado del asunto (incluso el alcalde).

Y sin otra ocurrencia, se acabó la sesión... y la paciencia.

CARTA DE GALLARTA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Cada vez se ve el vecindario de este pueblo más escandalizado de las torpezas que cometen los concejales burgueses de nuestro Ayuntamiento.

En la sesión que la Corporación municipal celebró el 27 de junio, presentó el contador las cuentas del ejercicio del 98 al 99, y el compañero Güénaga rechazó 18 libramientos que habían sido pagados fuera de ley, ó sea entregando el dinero á quien no pertenecía, pues resulta que hay quien percibe del Municipio dos sueldos sin desempeñar más que un cargo, si bien es cierto que para el desempeño del segundo cometido nombra á otra persona, á la cual paga con una futesa, quedándose con lo restante.

También el decano de «nuestros» curas, que en la actualidad forma parte de la Junta local para la aplicación de la ley del trabajo de los niños y mujeres, ha venido percibiendo cantidades de los fondos del Municipio, como gratificación de campanero, y nada menos que 200 pesetas al año.

Güénaga protestó contra todo esto; pero los demás concejales manifestaron que á ellos nada les importaba que los empleos del Municipio sirviesen de medio lucrativo y los explotasen ciertas personas siempre que el trabajo se hiciese. Así es que no será extraño que el día menos pensado aparezcan en nómina todos los empleos del Municipio monopolizados por un solo individuo y que éste nombre á medida de su deseo los empleados que hagan falta, pagando á cada cual lo que se le antoje.

En la última sesión, ó sea la del 6 del actual, también hubo su *mijita* de escándalo.

Nuestro correligionario Güénaga propuso hace unos tres meses que á todos los empleados del Ayuntamiento que tuviesen menor sueldo de 1.500 pesetas al año, se les aumentase un 12 por 100. La proposición fué tomada en consideración y pasó á informe de la Comisión de Hacienda, la cual emitió dictamen en el sentido de que los sueldos sean elevados en 10 por 100.

Pero aquí fué Troya: se enteran Zumalacárregui é Iza (a) *el Sultán* y dicen:— ¡Cómo! ¿subirles el sueldo á los empleados? ¡Imposible, porque se colocarían á mayor altura que nosotros! Y en seguida se dirigieron á los de la Comisión y les pusieron como «chupa de dómene». Luego

se dirigieron á los demás concejales y les dijeron que había que votar contra el informe de la Comisión.

Cuando se presentó dicho informe lo combatieron los citados puntos; pero lo combatieron del modo más grosero é insultante para los empleados.

Güénaga rebatió punto por punto los argumentos expuestos por los dos combatientes y entre otras cosas dijo que no le extrañaba que Zumalacárregui combatiese la subida de los sueldos, toda vez que éste era hijo de familia rica y desconocía en absoluto las necesidades de un asalariado; pero sí le extrañaba que lo hiciese Iza, porque éste, en los tiempos en que fué jornalero, no lo pasaba muy bien, á pesar de cobrar un sueldo mucho mayor que el que vienen percibiendo los empleados de Abanto y Ciérvaua.

A pesar de los esfuerzos que hizo Güénaga, todos los burros de reata siguieron al Sultán y Zumalacárregui al ponerse á votación el asunto, y la mayoría de ellos dieron prueba de tener poca vergüenza, pues antes se mostraron conformes con el aumento de sueldo y después votaron en contra.

Vuestro y de la causa del trabajo,

EL CORRESPONSAL.

11 de julio de 1900.

CARTA DE EIBAR

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Las sociedades obreras de esta villa van adquiriendo cada vez más desarrollo, y bien se puede decir que no hay obrero armero que no pertenezca á la Sociedad de su oficio. Hace poco se ha creado también otra Sociedad, la de Grabadores. El espíritu de asociación ha llegado á penetrarse y generalizarse, dominando ya el sentimiento de solidaridad en todos los actos de los obreros.

La constancia y tenacidad de los asociados ha sabido siempre vencer contra las artimañas y la mala fe de los patronos, que no han servido para otra cosa sino para dar mayor vigor y fuerza á la propaganda societaria.

Palpables son los progresos realizados y las ventajas alcanzadas: los asociados han logrado conquistar el respeto y la consideración que se les debe, y es dudoso que en adelante se atreva nadie á atacarlos como antes.

Es una desgracia que no suceda otro tanto con los obreros del ramo de edificaciones, cuya pasividad contrasta notablemente con el entusiasmo que por la asociación muestran los obreros armeros.

Como prometí en mi última, voy á reseñar á la ligera las pésimas condiciones de trabajo que efectúan, y á significar el poco interés del Ayuntamiento con respecto á los obreros que trabajan en las obras municipales.

Los canteros, carpinteros, albañiles, peones, etc., realizan un trabajo bárbaro de catorce horas diarias, de luz á luz, como en las regiones más incivilizadas y salvajes del mundo; ganan un salario, por lo general, de 10 á 12 reales, habiendo pocos que lleguen á 14. Figúrese cualquiera en qué estado se encontrarán cuando dejen el trabajo, qué descanso tendrá su inteligencia para leer é instruirse, qué tiempo les quedará para dedicarse á su familia. Agréguese á esto lo cara que resulta la vida en esta localidad por efecto del aumento de población, y se comprenderá fácilmente lo que podrán comer y la vida que harán estos desgraciados.

Nunca ha tenido el Ayuntamiento tantas obras en construcción como tiene en la actualidad. Se están llevando á cabo obras muy importantes; se tiene otras en proyecto, y, sin embargo, ni por casualidad se le ha ocurrido á ninguno de los concejales la conveniencia de que en las obras municipales no se haga trabajar á los obreros más de determinadas horas, diez ó doce, por ejemplo.

Todo el mundo comprende que el trabajo que realizan estos obreros es un trabajo bestial, bárbaro, y que no se debe consentir hasta por razones de humanidad.

Yo no sé si para la terminación de estas obras señala plazos el Ayuntamiento; pero que habrá todas las prórrogas que se quiera por cualquier motivo, no lo dudo.

Por esa causa y por otras suelen tener paralizadas sus obras los contratistas durante la mayor parte del invierno, pagando siempre las consecuencias el obrero, que en ese tiempo lleva una vida triste y miserable.

Todós debemos influir para que desaparezca este estado de los trabajadores del ramo de edificaciones; pero es preciso que se interesen también ellos en hacer frente á tan desenfrenada explotación.

El miércoles de la semana pasada quedó en esta villa constituida la Junta local de Reformas sociales. Representan á los obreros los compañeros José Guisasola, Barrutia, Rufino Alberdi, Esteban Sarasúa, Benito Zubiaurre y Víctor Azpiazu, que han sido elegidos por las sociedades obreras.

En la primera sesión tuvieron nuestros representantes ocasión de ver que contaban con mayoría, pues para alcanzar el cargo de delegado provincial hubo su correspondiente lucha, en la cual se unieron los patronos á pesar de sus diferentes matices políticos; pero como vieron que los obreros tenían mayoría merced á nuestro amigo Mendiente, que aunque pertenece á la Sociedad de su respectivo oficio, es patrono y hemos tenido la ventaja de que le nombraron representante, al final cedieron y fué nombrado para dicho cargo el compañero Guisasola.

Resultó elegido también secretario Barrutia, con lo cual se dió por terminada la primera sesión.

Vuestro y de la R. S.,

EL CORRESPONSAL.

16 de julio de 1900.

HUELGAS EN BILBAO

Los tipógrafos.

El carácter díscolo y atrabiliario del señor Amorrotu ha provocado un nuevo conflicto entre la Sociedad Tipográfica y la casa Amorrotu, Cortina y C.^a

A dicho señor aún le duelen las ronchas que le ha levantado esta colectividad con motivo de recientes reclamaciones y todo su empeño—jemeño torpe y suicidal—es buscar la revancha.

Y para lograr sus propósitos ha concebido la idea—idea magna como todas las suyas—de despedir uno por uno á todos los obreros de sus talleres que están asociados.

Sólo que esto, como otras muchas cosas, tiene sus quebras, y al señor Amorrotu, lo mismo que á sus coempresarios, pueden costarles caros sus desaguisados.

Y vamos al grano.

Pretextando un fútil motivo despidió dicho señor días pasados á un operario de las máquinas. Al siguiente día ordenó que otros dos operarios que se dedicaban á otros trabajos sustituyeran al obrero despedido; mas como éstos se negaran á realizar labores que no eran de su competencia, fueron igualmente despedidos.

Los demás obreros del establecimiento—encuadernadores, maquinistas y cajistas—, adivinando las intenciones del soberbio Amorrotu, acordaron poner pies en pared reclamando la admisión de los despedidos injustamente; mas como el señor Amorrotu es muy torpe, y muy necio, y muy... no se avino con las pretensiones de los obreros de la casa y prefirió que éstos abandonaran el trabajo.

Resumiendo: en dicho establecimiento ha surgido una huelga de dignidad que es apoyada con todas sus fuerzas por la Sociedad Tipográfica.

Damos la voz de alerta á los compañe-

ros de estos oficios de las capitales próximas; á los de Bilbao nada decimos, puesto que en su mayoría están asociados.

En la "Aurrerá".

El sábado último los tuberos de esta fábrica presentaron á la Dirección unas reclamaciones que consistían en que se les aboase diez céntimos por pieza sobre la cantidad que venían cobrando y se les diese mejores materiales.

El director de la referida fábrica, lejos de atender esta modesta petición, amenazó á los obreros con parar los trabajos, amenaza que cumplió inmediatamente despidiendo á todo el personal, excepto á los maestros.

Los reclamantes son 40 y los huelguistas forzoso ascienden á 150.

La Prensa, al dar cuenta de esta huelga, ha desfigurado, como siempre, los hechos, tratando de halagar á los explotadores.

In statu quo.

Nada nuevo tenemos que decir á nuestros lectores con respecto á las otras huelgas existentes.

Unos y otros, patronos y obreros, siguen sin caer, y no es posible calcular hasta cuándo durará este estado de cosas.

Los patronos, por lo visto, «no saben con quién se gastan el dinero», como suele decirse.

Peor para ellos.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Continuando mi tarea de poner en evidencia á los caciques de por acá, os diré que el señor Garay Gordóvil, que pretende ser el gallito de la Franco Belga, se dejó decir en una ocasión que no hacía falta ningún jefe en la Compañía, y está consiguiendo tener un personal á su gusto, aunque sea con perjuicio de los intereses que le están encomendados.

Ha colocado de capataz á un joven de diez y nueve á veinte años, que no representa más de dieciséis, sin estudios ni práctica, pero que con la recomendación de don Saturnino, cura de Santurce, y sirviendo para apagaluces, vale más que cualquiera otro.

Como químico ha dado colocación á otro recomendado de sacristía, tan joven como el anterior, y que nunca, según propia confesión, las ha visto más gordas; es decir, que apenas si ha visto mineral ni minas, ni sabe lo que quiere decir la palabra «Químicas».

En los hornos de arriba ha colocado un jefe que fué despedido, por incapacitado, de otros trabajos mucho más inferiores.

A los antiguos jefes y capataces á quienes los caciques no han podido despedir, los rebajan despreciativamente haciéndoles trabajar de peones bajo las órdenes de niños incapaces, ó los han cambiado de puesto á fin de aborrecerlos para que se marchen.

En un tiempo se les prohibió á los jefes de la Compañía, porque los reglamentos de ésta no lo autorizaban, que tomaran parte en las contratas, y hoy tenemos al señor Garay Gordóvil y á otros como él que son los mayores contratistas, valiéndose de que son concejales ó de que para ellos no hay más reglamentos que los que imponen ciertos padres *sombrios* á cambio de algunas concesiones de aguas, terrenos ó derechos municipales que les otorgan aquellos señores.

Por eso al señor Múgica se le permite servirse de los peones de la Compañía, que es la que los paga, para trabajar en negocios particulares de dicho señor, como se le permite recibir los jancos y billetes de Banco con que los no bastante despreciados obreros le favorecen á cambio de trabajo. También Garay Gordóvil recibe estos favores, pero más disimuladamente.

Y así andan los trabajos de la Compañía

ñía y así anda todo aquello en que intervienen estos caciques.

Pero nosotros se lo haremos saber así, por cualquier conducto, al representante general, señor Prolom, ó á don Alfonso Echas, director general de la Compañía y hombre á quien siempre hemos tenido como justo é imparcial.

Os saluda,

UN OBRERO.

Ortuella, 11 julio 1900.

Remitido.

Compañero director de LA LUCHA DE CLASES:

En el número 299 del semanario de su digna dirección, correspondiente al día 30 del próximo pasado, apareció un remitido firmado por Adolfo Hernández (un excelente traidor), al que no hemos contestado antes por habérsenos extraviado un documento que obraba en nuestro poder.

Afirma dicho individuo, ó lo que sea, en el citado remitido, no haber estafado á la Sociedad *Hijos del Trabajo*, de Santander, delito del que se le acusaba en este periódico con fecha 2 de junio, por haber dejado de cobrar, con antelación á la expresada fecha, la pensión que venía percibiendo; pero si no cobró, débese á la comunicación que enviamos nosotros á la Junta Directiva de la Sociedad *Hijos del Trabajo*, notificándole lo que ocurría, puesto que, según carta que tenemos á la vista y que se halla á disposición de cuantos la quieran examinar, el día 27 de mayo aún no había puesto en su conocimiento que se hallaba trabajando en esta villa hacia cerca de un mes.

A renglón seguido manifiesta el Hernández que tiene la conciencia tranquila, porque no hizo á la huelga de los obreros hojalateros la traición que se le imputa.

Nada contestamos á esto, pues á nadie le cabe la menor duda de que se condujo en aquella ocasión como un solemne traidor.

Hechas estas salvedades, que nos conviene muy mucho hacerlas públicas, réstanos dar las gracias al generoso *escribidor* que con tan poca escrupulosidad se prestó á redactar el remitido al tantas veces citado traidor, dándonos así ocasión de desmentir embustes de la índole de los que nos ocupan.

Dándole las gracias, compañero director, por la inserción de las precedentes líneas, queda de usted—LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE OBREROS HOJALATEROS.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Como estaba anunciado, el sábado celebró asamblea ordinaria la Agrupación Socialista.

En ella se aprobaron las cuentas del trimestre y la gestión del Comité, y se acordó aplazar el examen de la conducta de los concejales socialistas por ausencia de los compañeros Merodio y Carretero, conceder una amnistía de tres meses con condonación del pago de cuotas á los que hubieran sido dados de baja por morosos y cubrir las vacantes de secretario y vocal, cuyos nombramientos recayeron en los compañeros Francisco Baurón é Indalecio Prieto.

El movimiento de afiliados durante el trimestre fué de 23 altas.

La Sociedad de Moldeadores y Modelistas de Vizcaya nos remite para su inserción el siguiente llamamiento:

«A todos los obreros Fundidores de España.—Debiendo celebrarse en París los días 19 á 22 de septiembre un Congreso Internacional de Fundidores y Modelistas, con la cooperación de los compañeros asociados de Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Austria y Francia, la Federación de esta última nación nos ha dirigido una circular indicándonos que verían con agrado que los fundidores de España tuviéramos representación en dicho Congreso, al mismo tiempo que nos envía el orden del día del Congreso, que es el siguiente:

Conveniencia de establecer relaciones entre las sociedades de oficio, dentro y fuera de la nación.—Creación de una Federación Internacional y de una Secretaría del Trabajo; su residencia y

atribuciones. — Modos de practicar la solidaridad internacional entre los federados. — Medios que hay que adoptar contra los patronos en caso de huelga. — Medidas contra el lock-out de los patronos. — Medios encaminados a lograr la fijación de la jornada máxima, y supresión de la jornada a destajo.

Estos son, a grandes rasgos, los asuntos que han de ser puestos a discusión en dicho Congreso; y en vista de la importancia de ellos, nos indicamos en la circular que desearían se publicaran en los periódicos obreros españoles para que las sociedades de este país que de ese tomar parte en el Congreso puedan hacerlo.

La Sociedad de Fundidores de Vizcaya, teniendo proyectado el celebrar un Congreso Nacional para la creación de una Federación de Fundidores, y contando con la adhesión de las sociedades de Valencia, Madrid, Zaragoza y Barcelona (esta en representación de las sociedades de Figueras, Gerona, Granollers, Tarrasa, Vich, Manlleu, Manresa, Villanueva y Gertrú, Reus y Sabadell), y en vista de la circular del Comité de la Federación Francesa, pone en conocimiento de todos los que quieran adherirse a dicho Congreso lo comunican a esta Sociedad antes del 12 de septiembre próximo, pues probablemente se celebrará el Congreso Nacional el día 15 del mismo mes en Zaragoza, publicando a primeros de agosto la convocatoria y Reglamento, y en cuyo Congreso se acordará la representación que habrá de mandarse a París.

La correspondencia la dirigirán al Secretario del exterior, compañero Vicente Egaña, calle de los Heros, letra G, 2.º, derecha, Bilbao.

La Sociedad de Moldeadores y Modelistas de Vizcaya ruega la inserción de las líneas anteriores a todos los periódicos obreros que en España se publican.

Reunidos el domingo último los delegados de las Juntas locales de este partido judicial que han de entender en la aplicación de la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, acordaron nombrar vocal de la Junta provincial a don Antonio Allende y suplente a nuestro compañero Facundo Perezagua.

Habiéndose ausentado de esta villa para fijar su residencia, por ahora, en San Sebastián, el compañero Torrijos, que pertenecía a la Junta local, el Centro Obrero propondrá a otro de sus individuos para que reemplace a aquel compañero en dicha Junta.

En la junta general ordinaria verificada por la Sociedad de Zapateros el lunes último se aprobaron las cuentas del trimestre, la gestión de la Junta Directiva y las bases de Federación nacional propuestas por la Sociedad madrileña del mismo oficio, y se renovó la Junta Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Claudio Cerezo, presidente; Ricardo González, vicepresidente; Romualdo Pérez, secretario; Fructuoso Ossero, tesorero; Anselmo García, Juan Ruiz, Manuel Fernández, Juan Mancheño y Pedro Secada, vocales.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Enrique García, Andrés Aparicio y Tomás Parragué.

Con gusto hemos recibido la visita de un nuevo colega que ha comenzado a publicarse en Málaga. Se titula LA UNIÓN SOCIAL y es órgano de la Agrupación Socialista de aquella localidad. Le deseamos larga vida.

Los compañeros que tengan acciones provisionales para la publicación de EL SOCIALISTA diario, se servirán pasar, para canjearlas por las efectivas, por el Centro Obrero, todos los martes, de ocho a diez de la noche, y los domingos, de nueve a once de la mañana, dirigiéndose al tesorero de la Agrupación, compañero Laco.

Ortuella.

En la asamblea general ordinaria celebrada últimamente por la Agrupación Socialista fueron aprobadas las cuentas del segundo trimestre y la gestión del Comité.

El movimiento de afiliados durante ese período de tiempo fué de 28 altas y 13 bajas.

Las Carreras.

La Agrupación Socialista celebró el día 7 del corriente la velada de propaganda que tenía anunciada, en la que hicieron uso de la palabra los compañeros Eliseo y Ramón Núñez, de la Agrupación de Bilbao, y el compañero Manuel Pérez, de la de Las Carreras, los cuales expusieron las ventajas que reporta la organización y lo conveniente que es la instrucción a los trabajadores.

Otros tres compañeros leyeron varias poesías alusivas al acto, y el compañero Pérez, que presidia, puso fin a la reunión recomendando a todos los trabajadores el ingreso en las Agrupaciones Socialistas y sociedades de resistencia y que acudan a la escuela que tiene establecida la Agrupación.

Al acto acudieron más de 200 personas, reinando el orden más completo.

A la salida se hizo una colecta, que produjo 2,80 pesetas, destinada a los canteros de Bilbao y acciones de EL SOCIALISTA diario.

Santander.

El domingo último se reunieron cerca de 200 pescadores y acordaron significar el disgusto con

que veían que los patronos de las lanchas les obligasen a pescar por las tardes y el poco valor que se daba a su trabajo.

Dichos compañeros tratan de constituirse en Sociedad de resistencia, y, al efecto, han comenzado a realizar los trabajos preliminares.

San Sebastián.

El lunes último se declararon en huelga los panaderos de esta localidad.

Pedían que se redujera a doce la jornada de dieciséis horas que venían realizando y un aumento de dos reñals por cada hora extraordinaria.

Como a la justicia de esta reclamación acompañaba la acción colectiva de todos los panaderos donostiarros, los patronos no tuvieron más remedio que acceder a las pretensiones de los huelguistas, cediéndoles lo que pedían.

Sirva esta victoria de incentivo a los obreros panaderos de Bilbao para que por medio de la asociación se concierten a fin de desterrar de las panaderías las ominosas condiciones en que actualmente efectúan el trabajo.

Ferrol.

La Sociedad de Canteros ha enviado 100 pesetas a sus compañeros de Bilbao.

Oviedo.

La Sociedad de Obreros en hierro y demás metales «El Progreso» acordó, en junta general extraordinaria celebrada el jueves 12 del corriente, dar de baja a cuatro socios considerados como perturbadores entre sus compañeros.

Según un manifiesto que ha publicado para justificar las causas de tal acuerdo, tres de esos individuos profesan ideas contrarias a la organización y el otro les ayudaba en su obra incesante de sembrar recelos y desconfianzas entre los asociados.

La expulsión ha sido un acto de higiene social.

Zaragoza.

Nos escriben de esa capital dándonos cuenta del creciente movimiento obrero que allí se viene observando.

En la actualidad hay constituidas 21 sociedades de resistencia, y se espera que sean muchas más las que se organicen. A fin de concentrar estas fuerzas se ha creado una Federación local de sociedades obreras, de la cual forman parte ya catorce de dichas colectividades.

Para constituir la Junta local de Reformas sociales han sido nombrados seis presidentes de otras tantas sociedades pertenecientes al Centro Obrero.

La Sociedad de tejedores sostiene una lucha empeñada en la «Fabrica Lanera». El número de huelguistas pasa de 100, y aunque están apoyados por las sociedades de la localidad, como éstas son recién fundadas y cuentan con pocos fondos, necesitan que les ayuden también todas aquellas otras colectividades que puedan hacerlo.

Los fondos se enviarán a nombre del tesorero, Miguel Romance, Mayor, 57, principal, Centro Obrero.

Barcelona.

Accedemos con gusto a la súplica que se hace en las siguientes líneas publicándolas en nuestro semanario:

«Revista Fabril» desea establecer el cambio con cuantas publicaciones tengan a bien favorecerle con el mismo, y especialmente con las de carácter socialista y socialista de España y otros países, a cuyos colegas suplica la reproducción de este suelto con el fin de que si por olvido ó desconocimiento de dirección no hemos remitido este semanario a algunos periódicos, podamos subsanar la falta.

También hemos de solicitar que los cambios se nos dirijan en lo sucesivo a la calle de la Virgen, 16, Barcelona, donde se ha instalado definitivamente la Redacción y Administración de «Revista Fabril».

REUNIONES

Agrupación Socialista de Deusto

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 22 del corriente, a las dos y media de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Gestión del Comité.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Examen de cuentas del trimestre.
 - 6.º Tratar un asunto importante para el Comité.
 - 7.º Proposiciones generales.
- Se ruega la asistencia.

Agrupación Socialista de Begoña

El día 21 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará esta Agrupación asamblea general ordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Id. de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.

- 6.º Proposiciones generales.
- Se ruega la asistencia.

Agrupación de Sestao

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el domingo 23 del corriente, a las tres de la tarde, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Gestión del Comité.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Como se ha de celebrar el aniversario de la fundación del Centro.
- 6.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Las Carreras.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria en su domicilio social el sábado 21 del corriente, a las ocho y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Renovación de cargos.
 - 6.º Proposiciones generales.
- Se suplica la puntual asistencia a todos los afiliados.

Sociedad Tipográfica y de Oficios similares.

Mañana domingo, a las diez de la mañana, celebrará junta general esta Sociedad en su domicilio social, Centro Obrero, para tratar asuntos de carácter ordinario, tomar acuerdo acerca de una proposición presentada y renovar la mitad de la Junta Directiva.

Sociedad de Artes y Oficios varios.

Esta Sociedad se reunirá en asamblea ordinaria el 1.º de agosto para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Proposiciones generales.

Sociedad de Moldeadores.

El domingo 29 del actual se reunirá en el Centro Obrero (Tres Pilares), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Proposiciones generales.

Sociedad de Obreros Mamposteros.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el miércoles 25 del actual, a las diez de la mañana, en el Centro Obrero, con objeto de discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y discusión de actas de sesiones ordinaria y extraordinarias.
 - 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
 - 3.º Nombramiento de cargos vacantes.
 - 4.º Gestión de la Junta Directiva.
 - 5.º Nombramiento de delegado al Congreso Internacional de París.
 - 6.º Preguntas y proposiciones.
- Dada la importancia de los asuntos que deben tratarse, se ruega a socios y no socios la asistencia.

Sociedad de Artes y Oficios varios «La Solidaridad», de Retuerto.

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a junta ordinaria a sus afiliados de Luchana y Retuerto para el día 22 de este mes, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Retuerto, 45, y a los del Regato y Arnabal para el día 25, a las cuatro de la tarde, en su nuevo local del Regato, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Aprobación de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Nombramiento de cargos.
- 6.º Proposiciones generales.

Para celebrar la inauguración del nuevo local del Regato, a continuación de la junta general dirijan la palabra a los concurrentes algunos compañeros, entre ellos dos de Bilbao, para significar los beneficios que reporta la asociación.

Sociedad Forjadores y Martilladores de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 29 de julio, a las dos y media de la tarde, en el Centro Obrero de Bilbao (plazuela de los Tres Pilares), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
 - 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
 - 3.º Idem de comunicaciones.
 - 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
 - 5.º Proposiciones generales.
- Se ruega a los compañeros socios que asistan con puntualidad.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.

La Junta Directiva convoca a junta general para el día 29 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en la calle de Rivas, 23, 1.º, Sestao, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de movimiento de fondos del trimestre.
 - 4.º Gestión de la Directiva.
 - 5.º Nombramiento del delegado al Congreso Internacional de París.
 - 6.º Nombramiento de cargos vacantes.
 - 7.º Proposiciones generales.
- Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar se suplica la asistencia.

Sociedad de Obreros en Madera.

Esta Sociedad celebrará junta general el sábado 21 del actual, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Asuntos relacionados con las huelgas.
 - 2.º Proposición de la Directiva.
- Se encarece la asistencia.

Sociedad de Obreros Panaderos.

El día 25, a las cuatro de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general en el Centro Obrero para tratar de asuntos de despacho ordinario.

Sociedad de Obreros mineros de Vizcaya.

El subcomité de Gallarta celebrará junta general extraordinaria el 21 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Cambio de la Central desde San Salvador del Valle a Gallarta.
- 3.º Nombramiento de las Directivas.
- 4.º Proposiciones generales.

SUSCRIPCIÓN

para sufragar los gastos de la delegación de nuestro Partido al Congreso Socialista Internacional que se verificará en París.

	Pesetas
Suma anterior...	48,50
Bilbao	
F. Perezagua, 30; L. Castro, 0,20; H. Fernández, 0,10; M. Aren, 0,15; Antonio Canabal, 0,15; O. Fernández, 0,20; El esposo de Eva, 0,20; Ganapierde, 0,10; Villar, 0,20; Mr. Luis, 1; S. Z., 0,25; Barona, 0,20; E. Merodio, Cachin, 0,50; J. Redondo, 0,50; J. Martínez, 0,50; M. S. M., 0,50; Perezagua, 0,25; L. Morate, 0,25.—Total,.....	6,55
Total general.	48,55

SUSCRIPCIÓN

voluntaria a favor del compañero Vitorica y de un huelguista de Altos Hornos condenados a prisión por un Consejo de Guerra.

	Pesetas
Suma anterior.....	215,05
Bilbao.	
F. Perezagua, 0,25; L. Castro, 0,25; L. Izaguirre, 0,25; Zugazagoitia, 0,25; J. Arrugaeta, 0,25; S. Z., 0,25; Cachin, 0,50; J. Martínez, 0,25; Zugazagoitia, 0,25; E. Merodio, 0,25; Perezagua, 0,25; Zugazagoitia, 0,25; Nájera, 0,50.—Total.....	3,70
Total general.	218,75

Los recaudadores para esta suscripción son el compañero Merodio y el recaudador de semana, Bailén, 41.

AVISOS

Agrupación Socialista de Deusto.—El Comité se reúne todos los sábados, de 8 a 10 de la noche. Para el pago de cuotas, adquisición de tarjetas, etc., pueden los afiliados acudir al Centro Obrero, Ribera, 28, los días expresados y los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos. Los pedidos se dirigirán a nombre de Pablo Cermeño, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda, Madrid.

Imp. de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Bailén, 39, bajo.